

Tartagal, 19 de diciembre de 2.023.-

RESOLUCIÓN N° 686-SRT-2.023

EXPTE. N° 20.340/23.

VISTO:

Las notas de fecha 18 y 27 de septiembre de 2.023, presentada por Sr. Jorge Daniel Sardinias, Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas solicita el reconocimiento de viático y pasajes, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, por asistir a la Asamblea Universitaria y a la reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, llevadas a cabo los días 07 y 28 de septiembre respectivamente.

Que la Resolución CS N° 086/2023, Aprueba el Régimen de Reconocimiento de Gastos de movilidad, comida y estadía, para los Consejeros electos de los distintos Estamentos reconocidos por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Sr. Jorge Daniel Sardinias fue electo Consejero Superior por el Estamento de Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDIRECTORA DE LA
SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICION A FACULTAD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar la liquidación de ocho (8) bloques de viático, a razón de \$ 4.000,00 cada bloque, más la suma de \$ 42.560,00 correspondiente a reintegro de gastos de pasajes, al Sr. Jorge Daniel Sardinias por su asistencia a la Asamblea Universitaria y a la reunión del Consejo Superior, llevadas a cabo los días 07 y 28 de septiembre respectivamente.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de Pesos: Cuarenta y dos mil quinientos sesenta (\$ 42.560,00), a la Partida 3.7.1: Pasajes; Pesos: Treinta y dos mil (\$ 32.000,00), a la Partida 3.7.2: Viáticos, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al Sr. Jorge Daniel Sardinias, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a